



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

11163 *Nombramiento de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Calvià, operario/operaria de deportes, y se adjudica puesto de trabajo (concurso-oposición)*

Decreto de Alcaldía

1. Por Decreto de Alcaldía de fecha 17/11/2022 se aprobaron las convocatorias y las bases de los procesos selectivos correspondientes al proceso de estabilización de la ocupación temporal 2022 del Ajuntament de Calvià (BOIB núm. 152, de día 22 de noviembre de 2022 y BOE núm. 298, de día 13 de diciembre de 2023), en la que se convocó una plaza de operario de deportes de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, por el sistema de concurso- oposición.
2. Finalizado el proceso selectivo, en fecha 19/09/2024 la comisión de selección designada elevó la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso-oposición de la plaza de operario de deportes de administración especial.
3. Una vez finalizado el proceso selectivo, en el BOIB nº. 145 de 5/11/2024 se publicó la lista de personas que han superado el concurso oposición del proceso de estabilización del Ajuntament de Calvià de una plaza de operario de deportes, en la que el aspirante señor Sebastian Sastre Escobar ha quedado en primer lugar. En esta lista se han incluido el resto de personas aspirantes por el orden de puntuación obtenida:

Ordre	Primer Cognom	Segon Cognom	Nom
1	SASTRE	ESCOBAR	SEBASTIAN
2	VIVAR	GOMEZ	JAVIER
3	BRUNET	VALLESPER	PEDRO
4	SANS	MUÑOZ	DANIEL
5	HAMMOUDAN	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER
6	LOPEZ	RODRIGUEZ	DANIEL
7	ALONSO	FINLAY	OSKAR
8	RUBIO	SALOM	NIEVES
9	JIMENEZ	PATON	JOSE IGNACIO
10	CORRALES	LLADO	LUIS
11	PENALVA	MARQUEZ	MANUEL
12	ARROYO	ISIDRO	CESAR JAVIER
13	ORTIZ	HERREZUELO	SERGIO

Tres de las trece personas que han quedado primeras en el proceso selectivo de operar/a de deportes: Sebastián Sastre Escobar, Javier Vivar Gómez y Pedro Brunet Vallespir han obtenido la plaza a través del proceso selectivo de operario/a de deportes por el sistema de concurso, con lo que deben quedar excluidas de este proceso selectivo.

En consecuencia se debe proponer para su nombramiento como personal funcionario de carrera peón especialista de deportes, según el orden de prelación, SR. Daniel Sans Muñoz.

Por todo lo anterior, y en virtud de lo que establece el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, esta Alcaldía dispone la siguiente

Resolución

1. Nombrar al sr. Daniel Sans Muñoz como personal funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal de oficios, operario de deportes del Ajuntament de Calvià.



2. Adjudicar a Sr. Sans el puesto de trabajo de peón especialista de deportes adscrito al Instituto Calvianer del Deporte de esta corporación municipal.
3. Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
4. Requerir a Sr. Sans para que tome posesión de la plaza el día 11 de noviembre de 2024 a las 10,00 horas en la sala de plenos del Ajuntament de Calvià.
5. Dar traslado de esta resolución a Sr. Sans y al Servicio de Recursos Humanos para su conocimiento y efectos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, por parte de las personas interesadas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado (arts. 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas). También pueden interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de recibir esta notificación, ante el Juzgado Contencioso Administrativo (artículos 8.1. 14.1.2ª y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa).

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (6 de noviembre de 2024)

El alcalde

Juan Antonio Amengual Guasp

